Outlook

GENSA-2026-IE-00000893

Desde Lorena Martinez Muñoz <asistente.generacion@gensa.com.co>
Fecha Lun 20/04/2026 14:44
Para Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>
CC Ventanilla Unica Gensa <ventanillaunica@gensa.com.co>; Andrea Osorio <andrea.osorio@gensa.com.co>; CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; OMAR OLARTE TRIANA <oolarte@minenergia.gov.co>; ANDRES FELIPE RODRIGUEZ DIAZ <afrodriguez@minenergia.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

2026-IE-00000893 - Reiteración de Solicitud de Reconocimiento del Impuesto de Industria.pdf; Anexos.7z; 2025-IE-00001078.pdf;

Manizales,

DIEGO FERNANDO ROMÁN DUEÑAS
Director
Dirección de Energía Eléctrica
Ministerio de Minas y Energía - MME
Calle 43 N° 57 – 31 CAN
Email: menergia@minenergia.gov.co
Bogotá
ASUNTO: Reiteración de Solicitud de Reconocimiento del Impuesto de Industria y Comercio en los Costos Reales – Localidad de Mitú, Vaupés, Primer Trimestre de 2023. Radicado anterior: GENSA 2025-IE-00001078.

"Si tienen alguna pregunta o necesita más información, no duden en ponerse en contacto a través del correo oficial de GENSA SA ESP: ventanillaunica@gensa.com.co "

Cordialmente,

JOSÉ WILLIAM SEPÚLVEDA MEJÍA
Gerente Generación de Energía.

Lorena Martinez Muñoz
Asistente Gerencia de Generación.
asistente.generacion@gensa.com.co
Gestión Energética S.A. E.S.P. - GENSA

Carrera 23 # 64B - 33 · Edificio Centro de Negocios Siglo XXI, Torre GENSA
Tel: **+57 (6) 875 6262** Ext:250
Fax: **+57 (6) 875 6161**



El contenido de este mensaje y de los archivos adjuntos están dirigidos exclusivamente a sus destinatarios y puede contener información privilegiada o confidencial de GENSA. Si usted no es el destinatario real, por favor informe de ello al remitente y elimine el mensaje de inmediato, de tal manera que no pueda acceder a él de nuevo. Está prohibida su retención, grabación, utilización o divulgación con cualquier propósito. El remitente no se hace responsable en caso de que en éste o en los archivos adjuntos haya presencia de algún virus que pueda generar daños en los equipos o programas del destinatario.